**GDL-1765** 

## ARRENDAMEX

## **PAGARÉ**

En Guadalajara, Jalisco, el 30 de abril de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,552,320.00 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 18 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
2	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
3	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de julio de 2024
4	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de agosto de 2024
5	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de septiembre de 2024
6	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de octubre de 2024
7	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de noviembre de 2024
8	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de diciembre de 2024
9	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de enero de 2025
10	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de febrero de 2025
11	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de marzo de 2025
12	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de abril de 2025
13	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de mayo de 2025
14	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de junio de 2025
15	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de julio de 2025
16	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de agosto de 2025
17	\$86,240.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS $00/100$ M.N.)	15 de septiembre de 2025
18	$\$86,\!240.00$ (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025

**EL SUSCRIPTOR** 

**EL OBLIGADO SOLIDARIO** 

INDUSTRIAS PLASTICAS MICHEL SA DE CV REPRESENTADA POR MIGUEL ANGEL TORRES ACEVES CLEMENTE OROZCO 228 LOCALIDAD ARANDAS, ARANDAS, JALISCO 47180

MIGUEL ANGEL TORRES ACEVES RANCHO LA GARITA COL. LA RINCONADA DE LOS VAZQUEZ, ARANDAS, JALISCO 47180





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

## Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento GDL-1765 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

611b72225891dc5b9650bee7122418b0be3ad3ec26591f58a8ee3d01fea5d5bc

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

30/04/2024, 22:33:19 UTC

Documento creado por Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx

Número de páginas

## Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la presunción legal de atribución de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la garantía de no repudio. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante MIGUEL ANGEL TORRES ACEVES

RFC **TOAM7310067B7** 

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el **PSC SAT** 

Número de certificado 0000100000504620156

Firma electrónica C1OWrFSvn+Uoe3e35CGrbmettMsmyaiigtX3uU9fVZY2ZKOzorF8kHuF5RAFg3QJqMhPlfl6yu3Y1

 $\label{thm:policy} mdc5hm8QD1HrYlnMCftYmwgfUcYpi0ufD9vZqu6Kh2jPHljBfgwvR4qyxYUS1BAEQHJebMFNbNvdPPlyeXx2ZCM2tVpCRWdf4Xr20bbvpUCg7qN2XFDlkTg+e5v+clfJNR+1tqBS9XCDOZInbl8wwo59CbcUpzU19Tjn9f1zoF1fjZGqPiOEC3/EDy9TkpK6Gr972/gXsr4W5MyLsrLrqqn5BizEC6p2bBqlkLrXE$ 

dg3xkVOytoicnd8zec5Z4UGlhDkNE0AA==

Fecha de firma 30/04/2024, 22:25:45 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/How8WEzR5A.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante INDUSTRIAS PLASTICAS MICHEL SA DE CV

RFC IPM0711145D8

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000504727285

Firma electrónica JssX23RrFPeBgBfSFqK3/hD+lqSBwxw3OXAnbxtlzRTpvjNQv6wEmlarDZSzZUv0tPB5U9pb1XCliA

79sI/P1w2J81jq88QWlwsbU5RCALdafFB9BzjAhprW5coZj3R35dICJLruSURT71GbQMhCjwKkpAN tFCm3WL7kECCvgn4lx3S+Qu1wit3VJvMthcjbITlh3fnxIPbxalXG5g/NhbJteMacczeuqM5rs0Zx9uJ j4fRe2Aprms8Wid5fagOaMcOy/xS26qJn2QzlNvyiPEygfFkYVcl6CidiFvMYu13POJg2Pbe888Q0m

YkSV0HU2dhuWRDMDKjZSp2iaHeaSA==

Fecha de firma 30/04/2024, 22:31:42 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/How8WEzR5A.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.